

tante del siglo XVI, sin haber hallado una letra, una alusion acerca del caso."

394. Respuesta.—El impugnador vió muchísimos papeles; pero ni asegura, ni ha podido asegurar que los viera todos, ni que todos existiesen en su época. Esto ya era algo para que nada concluyese del silencio de los que habia visto. Vió muchísimos papeles... pero él mismo, en el prólogo de su Historia del Nuevo Mundo, nos hace saber que buscó en los archivos, cartas, relaciones de descubridores, de gobernadores, de eclesiásticos y de otras personas, y que lejos de prometerse copia de tales documentos, entendió "que buena parte de ellos se habian arrojado por ilegibles y comidos de polilla....." Esto ya es algo y mas que algo para que nada concluya del silencio de los que vió. Probable es que el Sr. Zumárraga escribió autos ó por lo menos la relacion autorizada acerca del milagro como se verá adelante.....; probable es, que el Sr. Zumárraga escribió acerca del milagro á los religiosos del convento de Victoria, como se verá tambien despues.....; Esto ya es mas que algo, esto ya es mucho, para que el impugnador nada concluya del silencio de los papeles que vió.

395. El impugnador se habria "contentado, son sus palabras, hasta con una letra, una alusion acerca del caso." Y bien, ya se le ha proporcionado en distintos pasages de nuestras respuestas, mayor motivo de contentamiento con algo mas que alusiones, y se le continuará proporcionando, diciéndole lo que piensan Florencia, Boturini, Uribe, Bartolache y Alcocer acerca de la historia de la aparicion, publicada en idioma mexicano por D. Luis Lazo de la Vega en 1649: el no darse en ella de la Vega por autor; el no atribuírsela tampoco el cen-

sor para la impresion, P. Cristóbal Gonzalez; el breve tiempo que medió entre la publicacion de la obra del Lic. Sánchez y la hecha por el mencionado Lazo y la elegancia del idioma en que está escrita, propia solo de los tiempos inmediatos á la conquista, han hecho creer á los historiadores citados al principio de este párrafo, que el verdadero autor es mucho mas antiguo que el repetido Lazo de la Vega. Así mismo se le procurará una satisfaccion al impugnador, recordándole lo que dice Florencia acerca de una historia antigua de la aparicion, á saber: «El R. P. Fr. Agustin Betancourt, Vicario de los indios del Curato de su Convento de México, erudito en las cosas de su Provincia del Santo Evangelio, me afirmó ser su autor el V. P. Fr. Gerónimo de Mendieta.» (1) Este V. P. vino á la N. E. el año de 1554.

396. Todavía otros motivos de contentamiento habria encontrado el impugnador, si hubiera podido ver en la historia general de Boturini [§ 27] y en la Oracion ó sermon de Nuestra Señora de Guadalupe, por el Sr. Lorenzana, la mencion comprobada que se hace de los dos documentos siguientes: uno, el testamento otorgado por Juana Martin, india parienta de Juan Diego, por ante el es-

(1) Lo hemos dicho y bueno es repetirlo: fácilmente explicable es la diferencia entre Florencia y Sigüenza: éste afirma que el autor de la historia es D. Fernando de Alva Ixtlilxochitl y asegura que se la prestó á aquel. Mas ya que Betancourt asegura que el autor es Mendieta, ¿qué dificultad hay en que hubiera dos historias, la de Alva y la de Mendieta, y en que en el citado pasage de su libro hablara Florencia de la de Mendieta sin contradecir á Sigüenza, ni negar que le prestara la de el repetido Ixtlilxochitl?

cribano de república, Morales, de quien se sabe que ejercía este oficio público por el año de 1569, escrito el instrumento en papel de metl (pasta de maguey,) que solo se usó en los primeros tiempos despues de la conquista; y en cuyo testamento se hace legado de tres pedazos de tierra "para la muy amada Señora Santa María, que se apareció en sábado." Otro documento es el testamento otorgado por D. Estéban Tomelin, en Puebla, el año 1575, con un legado á Nuestra Señora de Guadalupe. Tambien hablan, el Sr. Uribe en un sermón, y el Sr. Alcocer en su *Apologia de la Aparicion*, del testamento de Gregoria María, otorgado en 11 de Marzo de 1559, en el que se refiere con puntualidad este prodigio [el de la Aparicion]: instrumento escrito en la misma masa de maguey, tan antiguo y gastado, que ni aun con finos lentes han podido los traductores reconocerlo en muchas partes. (1)

397. Objecion.—Despues de haber hablado el impugnador del silencio de los escritores, y de la "falta absoluta aun de alusiones hasta mediados del siglo XVII," insiste especialmente en el silencio de Torquemada, «quien se instruyó de boca de indios y españoles de los escritos de todos, buscándolos con gran diligencia y en ellos, entre otras cosas, las visiones que Dios se ha dignado revelar á los indios.»

398. Respuesta.—Y para ella conozcamos en primer lugar á Torquemada en sus obras. En el prólogo de la segunda edicion de la *Monarquía*

(1) Claro está, que sí pudieron reconocerlo por medio de buenos lentes en otros varios pasages, y en particular, en el que cumple á nuestro propósito.

Indiana dice el editor impresor: «Luego que empecé ésta, por el original hallé que en la primera impresion hubo mas omisiones y errores que los que son regulares en todas: faltaban en ella algunos párrafos, estaban equivocados y desmentidos muchos nombres en el cuerpo de la historia, y en los márgenes eran innumerables las faltas..... no tuve por conveniente pedir licencia para estampar lo que se hallaba borrado en el original».—Segun esto, las obras de Torquemada han llegado á manos del impugnador llenas de errores y omisiones. Ademas, el mismo Torquemada nos ministra objeciones contra su testo, que el impugnador pretende hacer servir para formular las suyas contra los milagros guadalupanos: en el citado prólogo de su obra dice: «Yo no he salido de esta Provincia del Santo Evangelio ni peregrinado á las de Michoacan.... y Guatemala.....» y en el tomo primero, segunda edicion Madrileña, nos refiere lo siguiente: «En el convento de Perigua, que es pueblo en la Provincia y reino de Michoacan, ví el año de 1584, cerca de las huertas de dicho convento, una gran canasta de membrillos.» ¿Qué sucede? O peregrinó por Michoacan, ó no vió allá una canasta (puerilidad) de membrillos. Y en otra parte: «Yo ví y conocí en la ciudad de Guatemala al dicho Bernal Diaz, ya en su última vejez y era hombre de todo crédito.» ¿Qué vuelve á suceder? O peregrinó en Guatemala, ó no vió ni conoció allá al dicho Bernal Diaz. Vaya la última recomendacion de un autor favorito del impugnador: Clavijero en el Catálogo de los escritores, puesto á su historia antigua de México habla de Torquemada diciendo: «Escritor falto de memoria, de crítica y de buen gusto, en cuya his-

toria se encuentran muchas contradicciones y muchos cuentos pueriles. Agréguese que sus obras nos han llegado con muchas supresiones de lo que en el original estaba escrito.

399. Ya ve el impugnador que un autor de tan frágil memoria, como el que hemos dado á conocer, nada difícil es que se haya olvidado de hablar de aquello mismo de que se propusiera hacerlo: ya ve también que con fundamento de una obra en que hay multitud de omisiones y faltan párrafos enteros, no se puede asegurar que en lo omitido no se mencionara lo que se echa menos. En efecto, el que se instruyó de boca de indios y españoles (si esto es cierto), y de los escritos de todos, olvida hablar [como olvidó hablar de sus viajes á Michoacan y á Guatemala] del culto que se daba á la portentosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe y de los frecuentes y notorios milagros que por intercesion de la Santísima Señora, hacia Dios nuestro Señor, á pesar de que debió ver que se le edificaba despues de una ermita una Iglesia, y que, segun dice el P. Cisneros *su contemporáneo*, acerca de la Santa Efigie, “es una imagen de gran devocion y concurso casi desde que se ganó la tierra, y que ha hecho y hace muchos milagros, á quien van haciendo una insigne Iglesia por orden del Arzobispo;” y á pesar de que debió ver también, en los escritos de Bernal Diaz del Castillo (á fojas 250 de la primera edicion Madrileña: “Miren los curiosos lectores la santa casa de Nuestra Señora de Guadalupe.... y miren los santos milagros que ha hecho y hace cada dia, y demos gracias á Dios y á su bendita Madre nues-

tra Señora que nos dió gracia y ayuda que ganásemos estas tierras.” [1]

400. Para concluir con el escritor que se ha querido oponer á la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, suplicamos que se nos diga con verdad ¿puede servir de guia seguro para asentir á lo que refiere y para disentir de lo que omite [por supuesto *omision* completa sin la mas mínima alusion negativa], el que en sus escritos se contradice á cada paso, los plaga de errores, incurre en tantas omisiones sobre cosas de importancia, como en puerilidades contando cosas que no la tienen, y ademas cuando esos escritos han llegado á nosotros mutilados, faltándoles párrafos y quedando borrado no poco del original? Por lo demas, al asentar, en fin, Torquemada que se propone hablar “de los milagros y visiones que no todos saben,”—no simplemente de «las visiones que Dios se ha dignado revelar á los indios» como dice el impugnador—nos proporciona, él mismo, el medio de cerrar nuestra respuesta con tres contundentes. ¿Porqué omitió hablar Torquemada de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe?—1.º Se-

(1) Esto escribia un hombre franco y sincero, enemigo como dice el P. Florencia, de atribuirlo todo á milagro y que no podia llevar en paciencia que los españoles afirmasen en sus anales, que en las batallas mas arriesgadas con los indios se les habia aparecido Santiago á caballo; y en efecto, á pesar del “genio poco milagrero,” (así se le calificaba) de Bernal Diaz, movido sin duda su cristiano corazon por el extraordinario milagro, el milagro por excelencia entre los obrados en México, no pudo menos de atribuir á la gracia y ayuda de “nuestra bendita Madre” un triunfo que, ganando los corazones, extendió sus propias conquistas y llevó por doquiera victoriosas sus armas, que lo fueron saetas de amor á los hombres y en especial á los miserables indios mexicanos.

ría porque lo olvidó.—2.º O si no lo olvidó y habló, ello quedaria consignado en los párrafos omitidos, ó en lo borrado del original.—3.º O porque se proponia hablar de los milagros y *visiones que no todos saben*, y por tanto no de los milagros y visiones que todos saben; y consta que todos sabian la historia de las apariciones: [véase la copiosísima informacion de testigos levantada en 1666.] Hé aquí tres esplicaciones del silencio de Torquemada mejores que la de que se propuso hablar «de las cosas que entendia llevar camino,» pues que está visto que anduvo descaminado, en muchísimas cosas, y que ni nos han quedado todas las huellas de su camino.

401. Objecion.—El silencio que guarda acerca de la Aparicion el P. Fr. Luis Cisneros, quien por otra parte realza la imágen de Guadalupe llamándola “de gran devocion,” y diciendo que ha hecho y hace “grandes milagros,” convence igualmente que el de Torquemada la falsedad de la historia.

402. Respuesta.—Si el silencio del P. Cisneros produce el grado de convencimiento que infunde el silencio del P. Torquemada, y si ya vimos que Torquemada no convence de cosa alguna con su silencio, entónces ninguna preocupacion nos causa el mutismo de Cisneros, tanto mas cuanto que el impugnador solo concede á éste parte de las circunstancias del otro. Y bien, segun regla de buena crítica, para que el argumento negativo, fundado en el silencio de los escritores contemporáneos, tenga alguna fuerza acerca de un hecho, han de tratar materias relativas á él, tales que natural y oportunamente lo hubieran referido si lo supieran. Pero el P. Cisneros solo se propuso escribir la “historia de la Virgen de los Remedios,” y por

consecuencia no estaba naturalmente obligado á tratar de Nuestra Señora de Guadalupe, ni era su obra una oportunidad que no se debiera dejar pasar sin referir las apariciones. Sin embargo, Cisneros no guardó en su obra un completo silencio: vamos á ver lo que realmente dijo y el valor de sus palabras. En el lib. 1.º cap. 5. se leen las siguientes frases. “El mas antiguo (Santuario) es el de Guadalupe, que está á una legua de esta ciudad, á la parte del Norte, que es una Imágen de gran devocion y concurso *casi desde que se ganó la tierra*, que ha hecho y hace *muchos milagros*, á quien van haciendo una insigne Iglesia que por orden del Arzobispo está en muy buen puesto.» Hemos sub-rayado unas palabras por ser de sentirse que las haya omitido el impugnador, y otras para llamar la atencion sobre la inexactitud con que han sido copiadas y porque nos parecen de verdadera importancia. Veamos por qué.—Decir de Nuestra Señora de Guadalupe “que es una imágen de gran devocion, casi desde que se ganó la tierra,” es escribir de acuerdo con la tradicion guadalupana constante en la informacion de 1666 y en el manuscrito de que adelante se hablará, y como quien en una frase intencionada da cuenta con lo que percibia de entre una multitud de voces, que se elevaba por doquiera “casi desde que se ganó la tierra,” y no cesaba de elevarse en 1621, en que publicaba Cisneros su historia, y se habia de seguir elevando y se elevará tan poderosa, tan constante, tan uniforme que siempre está resonando en nuestros oídos y subyugándonos con su verdad; porque, perdónese la digresion en gracia de su brevedad, millones de mexicanos [nada de exageracion y figura]

no han leído libros, y todos, de padres á hijos, se han ido trasmitiendo los hechos milagrosos.

403. Por consideracion á la aparecida del Tepeyac, ha dispensado Dios Ntro. Señor muchos beneficios á los mexicanos haciendo «muchos milagros.» *Muchos*, es la palabra; que en cuanto á «grandes,» grandeza hay en todas las obras de Dios, aunque notemos mas la grandeza de lo que Dios hace, suspendiendo las leyes ordinarias que rigen á la creacion. Y bien, decir que Nuestra Señora de Guadalupe «ha hecho y hace muchos milagros,» es tambien responder como el eco, á la voz de la tradicion del milagro guadalupano; y es otra cosa mas, dar materiales y fundamento para lo que tenemos asentado, á saber: que si Dios ha obrado (no era necesario que fuesen muchos) un solo milagro por la invocacion de la Aparecida del Tepeyac, se infiere recta é indeclinablemente, que la voz divina del milagro, autoriza y pone su sello á la verdad de la Aparicion.

404. «Imágen de gran devocion casi desde que se ganó la tierra.» Así ha sido en efecto, la de la Virgen de Guadalupe, la cual, mientras se le hacia su ermita fué colocada segun D. Cayetano Cabrera, en la edificada por los PP. Franciscanos á otra imágen de María Santísima: (no se sabe si de escultura ó de pintura, ni que tuviese advocacion particular, sino que se le conocía solo por «nuestra Señora y Madre.») ¿Cómo se explica, si nó, que la Santa Efigie de Nuestra Señora de Guadalupe, se atrajera toda la devocion, hasta el punto de ignorarse el paradero de la otra imágen? Solo por la circunstancia de la Aparicion portentosa y de los muchos milagros que Dios hacia para confirmar la verdad del hecho. Y el impugnador que nos ha

indicado que se contentaria siquiera con alusiones, ¿No tendria á bien admitir como alusiones las frases de Bernal Diaz y de Cisneros?

405. Copiamos literalmente en seguida dos párrafos del Sr. Tornel y Mendivil.

406. «¿Qué nos diria el señor académico si le presentásemos un escritor de la historia antigua de México, que al hablar del templo de la Virgen criolla, lo llama «el mas famoso Santuario de todo el Nuevo Mundo, á donde concurren de los países mas lejanos» y á la imágen misma la denomina «celeberrima y verdaderamente prodigiosa Imágen de la Santísima Señora de Guadalupe,» sin que ni en este ni en otro lugar alguno la llame aparecida, ni ponga palabra alusiva á las apariciones? No dudamos que el Sr. Muñoz se apresuraria á recopilar este nuevo hecho para robustecer su Achilles, é inferiria, con la misma lógica con que lo hace respecto de P. Cisneros y de Torquemada, que este autor de la Historia antigua de México «no halló las apariciones en los escritos ni en la tradicion, ó las despreció como novedad indigna de ser creida.»

407. «Pues bien, esta consecuencia es falsa; y esto prueba que no es muy lógica la que deduce del silencio del P. Cisneros y de Torquemada. El autor de la Historia antigua de México, de que se trata, es el Abate Francisco Javier Clavijero: el lugar en que constan esas palabras copiadas literalmente es el tomo 2.º, lib. 6, pág. 22 de su obra, edición de Cesena de 1780; y no obstante su silencio, el P. Clavijero creia el milagro de las Apariciones. El P. Juan Luis de Maneiro, Jesuita veracruzano, en su preciosísima y elegante obra, *Vidas de algunos mexicanos*, hablando de su paisano

Clavijero (pág. 72, edicion de Bolonia de 1792) dice así: "La última obra que escribió, obsequiando los deseos de una persona piadosa, fué la Historia de la Aparicion de María entre los mexicanos, en la que la Virgen Madre dejó á estos pueblos su imágen pintada divinamente; en cuya narracion describió tambien, Clavijero, el magnífico templo en que se reverencia la Santa Imágen, en un lugar llamado Guadalupe, á tres millas de México.

408. Si Clavijero no hubiese escrito, á ruegos de una persona piadosa, su última obra, *Historia de la Aparicion de María entre los mexicanos*; si no hubiera habido una persona piadosa que interpusiese sus ruegos para con Clavijero; si por un motivo ó por otro, Clavijero no hubiera podido atender á las instancias que se le hacian; si por ejemplo, la enfermedad ó la muerte hubieran imposibilitado á Clavijero de escribir mas; si..... basta de conjeturas, que se pueden presentar mil. ¿Qué diria el impugnador si Clavijero no hubiese escrito su última obra? Diria como de Torquemada: que «ó no halló noticias sobre el particular en los escritos y en la tradicion, ó las despreció como novedad indigna de ser creida;» y diria, tambien, como de Cisneros, «que viniéndole tan á propósito, no llamó á la Virgen aparecida ni puso palabra alusiva al hecho.» ¿Podrá ahora asegurar el impugnador que Torquemada y que Cisneros no se hallaron en el caso de Clavijero, hasta escribir éste su penúltima obra? Ya se ve que no podrá, y otra cosa han de ver él y los que se alucinan con el argumento negativo, lo muy poco que él vale considerado aisladamente, y la nada de lo que vale frente á frente de los argumentos positivos, en los que la exacti-

tud y prueba incontrastable de las premisas, dá á la deducion una fuerza que subyuga.

409. Objecion.—Dice el impugnador que aunque se pretende que se conservó la memoria del suceso en cantares, mapas y manuscritos, Sánchez fué el que los empezó á citar en 1648, y bien examinado todo, nada se halla de cierto en el espacio de un siglo.

410. Respuesta.—¿Qué tenemos que extrañar, y menos que temer, de que hasta pasado un siglo se empezaran á citar los cantares, mapas y manuscritos, si ellos existian desde al principio? Mas en el espacio de un siglo se halla de cierto la tradicion del suceso; el monumento mas grandioso y mas concluyente que lo evidencia, consistente en la Imágen de la Santísima Señora; los milagros que ha hecho Dios por esta Santa Imágen; la extraordinaria devocion y culto que se ha atraído; los testamentos de Gregoria Morales y de Juana Martin, otorgados por el 1559; el cántico de D. Francisco Plácido, contemporáneo del suceso; la relacion de D. Antonio Valeriano, igualmente contemporáneo; la de D. Fernando de Alva, que habiendo muerto por el año de 1650, de ochenta ó mas años, es probable que escribiera su relacion antes de que pasara el fatal espacio de un siglo, asignado por el Sr. Muñoz para darle ó nó crédito al suceso en cuestion. Ya hemos tratado extensamente sobre lo que de nuevo acabamos de aducir, para que fuese necesario que nos detuviésemos mas sobre estos puntos.

411. Objecion.—Fácilmente se descubre la debilidad de la relacion de D. Fernando de Alva Ixtlilxochitl, reflexionando que se trata de un suceso del 1531, apoyado en un papel simple, escrito por